

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 009 Administrativo del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:AGOSTO 4 DEL 2020

ESTADO No. 31

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001333300920160027300	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JAVIER ENRIQUE BERONA PEREZ	NACION - MINDEFENSA - EJERCITO NACIONAL	Auto Concede Apelacion Sentencia OBS. -- Sin Observaciones.	03/08/2020		
76001333300920160031600	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MARY LUZ CABEZAS Y OTROS	NACION-INSTITUTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO-INPEC	Auto Concede Apelacion Sentencia OBS. -- Sin Observaciones.	03/08/2020		
76001333300920160037300	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HERMINIA ORTEGA DE CORDOBA	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR-ICBF	Auto Concede Apelacion Sentencia OBS. -- Sin Observaciones.	03/08/2020		
76001333300920160037500	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA STELLA CASTRO FORERO	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF	Auto Concede Apelacion Sentencia OBS. -- Sin Observaciones.	03/08/2020		
76001333300920170003200	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LUIS CARLOS RIOFRIO CORTES	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO-INPEC	Auto Concede Apelacion Sentencia OBS. -- Sin Observaciones.	03/08/2020		
76001333300920180009200	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EDGAR ALFONSO CEBALLOS ARGOTE	NACION - MINDEFENSA - POLICIA NACIONAL	Auto Concede Apelacion Sentencia OBS. -- Sin Observaciones.	03/08/2020		
76001333300920180009800	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS FERNANDO ARIAS CARDONA	NACION MINDEFENSA -POLICIA NACIONAL	Auto Concede Apelacion Sentencia OBS. -- Sin Observaciones.	03/08/2020		

Numero de registros:7

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha AGOSTO 4 DEL 2020 y a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 4:00 p.m.

NICOLAS SUAZA BAHAMÓN

Secretario